



I.A. N° 55 /2022

ARICA 17 de mayo de 2022.

VISTOS:

- Memo N° 22, del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, con fecha, 22 de febrero de 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 7.305, de fecha 08.11.21 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 2.411, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Mantenimiento de Grupos Electrógenos".
- Instrucción Alcaldicia N° 51 de fecha 11.05.22 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Mantenimiento de Grupos Electrógenos".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:
- Decreto Alcaldicio N° 4.414, de fecha 01 de julio de 2.021, que designa al administrador municipal y delega atribuciones contempladas en el artículo N° 63, de la Ley N° 18.695.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Mantenimiento de Grupos Electrógenos"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	PEDRO GONZÁLEZ CORTES	OPERACIÓN Y LOGISTICA
2	JUAN MEZA PACHA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
3	SEBASTIÁN FUENZALIDA ROJAS	OPERACIÓN Y LOGISTICA
4	GABRIELA HICHE VARELA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
5	JAVIER CORTES CABEZAS	OPERACIÓN Y LOGISTICA
6	HUGO AGUILERA CASANGA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
7	HÉCTOR RAMÍREZ ROBLES	OPERACIÓN Y LOGISTICA
8	EDDY MORALES OSORIO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
9	JOSÉ JOFRE DONOSO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
10	CARLOS PAREDES TUDELA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
11	CARLOS VALLEBONA BARRA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
12	VÍCTOR TORRES VIELMA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
13	RAÚL ROJAS CARDENAS	OPERACIÓN Y LOGISTICA
14	ANDRÉS MAITA BARRAZA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
15	RAÚL COFRE ZÚÑIGA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
16	GERMAN RUBILAR FRIZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
17	JORGE TAPIA ARAYA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
18	MARIO BORDONES PACHECO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
19	GERALD MIRANDA TAPIA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
20	RUBÉN MAMANI QUINTEROS	OPERACIÓN Y LOGISTICA
21	RODOLFO TAPIA LÓPEZ	OPERACIÓN Y LOGISTICA
22	RAFAEL LIRA ROMERO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
23	JUAN TORO GUZMÁN	OPERACIÓN Y LOGISTICA
24	MÁXIMO ALMONTE CATALÁN	OPERACIÓN Y LOGISTICA
25	SEBASTIÁN ZAMBRANO VEGA	OPERACIÓN Y LOGISTICA
26	JUAN CAQUES CASTILLO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
27	RODRIGO GUTIÉRREZ ROMERO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
28	CRISTIAN PEÑALOZA ANSALDI	OPERACIÓN Y LOGISTICA
29	HÉCTOR GUTIÉRREZ TRIGO	OPERACIÓN Y LOGISTICA
30	OSCAR VILLCA TUPA	OPERACIÓN Y LOGISTICA

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JUAN GÓZUA PETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL